



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 011  
PROYECTOS EXTERNOS - REGIONALES**

**Descripción de la Convocatoria**

Esta convocatoria busca incentivar la relación con el sector productivo, gubernamental, sociedad civil o centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y a su vez el fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de investigación de la Uptc, a través de la asignación de recursos para la ejecución de proyectos.

**Objetivo**

- Promover la formulación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación en alianza con entidades regionales, nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo regional.

**Participantes**

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la Uptc debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto ante la Dirección de Investigaciones a diciembre de 2012.

**Montos a financiar y modalidades de participación**

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$240.000.000, los cuales deben comprometerse entre Mayo de 2013 y 9 de Agosto de 2013. Se apoyarán 20 proyectos con un monto cada uno de \$12.000.000.

**Procedimientos de Trámite**

- El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el investigador principal del proyecto según cronograma de la presente convocatoria.
- Los Centros de Investigación deben enviar a la Dirección de investigaciones el listado de las propuestas recibidas al momento de cierre de la convocatoria (ver cronograma) y publicarlo en el Centro de Investigación.
- Los Centros de Investigación deben verificar el cumplimiento de los términos de referencia y cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro remitirá a la DIN los documentos para el proceso de evaluación.

**Requisitos mínimos para participar de la convocatoria**

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, anexando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos





(<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION, en el formato (I-FP-P03-F01)**.

2. Carta de intención de la institución (entidad pública o privada), con la cual se desarrollaría el proyecto, donde se exprese el interés de participar, la disponibilidad presupuestal como contrapartida al proyecto específico presentado a esta convocatoria.
3. El/la investigador/a principal, coinvestigadores (Uptc), semilleros o jóvenes investigadores, deben estar debidamente registrados en el Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc, con su información actualizada a la fecha y su hoja de vida en CvLAC de Colciencias.
4. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2012.
5. El grupo de investigación debe vincular semilleros de investigación al desarrollo del proyecto.

#### Términos de la convocatoria

1. Cronograma que no supere los 18 meses entre Abril de 2013 y Octubre de 2014 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Deberán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción de gastos de personal debe incluir el personal que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. En el presupuesto debe especificar las fechas de ejecución.
6. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
7. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) y no justifican cambio de actividad académica.

#### Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

#### Compromisos

Los responsables del proyecto son el Investigador Principal y el grupo que presenta la propuesta, quienes se comprometen a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. Presentar un informe de avance técnico y financiero según formato **I-FI-P03-F05** a Noviembre de 2013.
3. El informe final **I-FI-P03-F06** con copia adjunta de los productos científicos logrados a Noviembre de 2014. Toda la documentación debe ingresarse al SGI.
4. Entregar al menos un producto de investigación generado del desarrollo del proyecto en Revista indexada a Junio de 2015.
5. Presentar al menos una ponencia en un evento de carácter científico durante el desarrollo del proyecto.
6. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.



**Criterios de selección**

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión de documentos exigidos, para verificar el cumplimiento de los términos y requisitos de la convocatoria.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad designará los pares evaluadores de las propuestas.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor puntuación de la ficha de productividad, mayor título de formación del/a Director/a de Grupo, número de semilleros en el grupo.

**Cronograma de la Convocatoria**

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria.	8 de Abril de 2013
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad.	8 de Abril al 24 de Mayo de 2013.
Cierre de la Convocatoria.	24 de Mayo de 2013. Hora de Cierre: 5:00 p.m
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros.	27 de Mayo al 29 de Mayo de 2013.
Remisión de los proyectos a la DIN por parte de los Centros.	30 de Mayo de 2013
Proceso de Evaluación de propuestas.	31 de mayo al 14 de Junio de 2013.
Publicación de resultados.	17 de Junio de 2013
Tramite Actas de compromiso.	17 al 21 de Junio de 2013
Inicio ejecución de proyecto.	21 de Junio de 2013
Plazo máximo de compromiso presupuestal.	9 de agosto de 2013
Presentación informe técnico y financiero de avance.	29 de Noviembre de 2013
Finalización de ejecución del proyecto e Informe Final.	Octubre de 2014.
Plazo Entrega de productos.	Junio de 2015

\*Nota: Los grupos de investigación que no cumplan con la ejecución del presupuesto según cronograma (formato I-FP-P03-F01), no recibirán Paz y Salvo de la DIN y no podrán participar en las convocatorias de la siguiente vigencia.

  
Vicerrector Académico  
CELSO ANTONIO VARGAS

  
Director de Investigaciones  
HUGO ROJAS SARMIENTO

